



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Lugar y fecha: Antequera, 26 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): ABG. JULIO CESAR ALFONZO

Procedimiento: ID 476285 ENRIPIADO DE CALLES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ANTEQUERA

Marco legal: Resolución DNCP N.º 892/2025, Artículo 2º

Quien suscribe, ABG. JULIO CESAR ALFONZO, en carácter de Intendente Municipal del distrito de Antequera, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución DNCP N° 892/2025, eleva a vuestra consideración la presente justificación:

El ENRIPIADO DE CALLES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ANTEQUERA no fue contemplado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del cuatrimestre anterior, debido a que en el momento de la planificación no se disponía de la información técnica ni presupuestaria suficiente que permitiera prever la ejecución de la obra.

Esta necesidad emergió posteriormente a raíz de las últimas lluvias registradas en el distrito, dejando en evidencia la falta de obras de mejoramiento en los tramos objeto de la presente contratación.

La urgencia en atender esta situación generó la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación fuera del PAC del cuatrimestre anterior, motivo por el cual se solicita la consideración correspondiente, a fin de dar continuidad al proceso conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos, y solicitamos tengan por presentado este dictamen justificativo.




ABG. JULIO CESAR ALFONZO FICHER
INTENDENTE